

Comentarios: No se utilizaron canales ni medios virtuales toda vez que la mesa pública se realizo de manera presencial.

4. Discrimine cada una de las preguntas y respuestas brindadas en el evento

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	El concejal Brayde Ibarra recordó que años atrás existían programas del ICBF dirigidos a adolescentes y jóvenes, los cuales dejaron huella por su enfoque preventivo, formativo y de empoderamiento. Manifestó su interés en conocer si actualmente se mantienen iniciativas similares, cuáles son sus enfoques y cómo pueden articularse con el trabajo que se realiza desde los municipios.	La Coordinadora del Centro Zonal Aylin Carvajal tomo la palabra e indico que en otras vigencias el ICBF contaba con programas para la atención de niños, adolescentes y jóvenes como generaciones explora, sacúdete, y más recientemente atrapasueños, el cual para el 2024 se ejecuto en el municipio de Santiago con un total de 100 cupos. Dicha modalidad busco entre otras cosas fortalecer las redes de apoyo familiar y comunitario para los niños y niñas, brindó atención psicosocial y emocional a los niños y niñas que han sido víctimas de violencia o maltrato, promueve la participación ciudadana en la protección de los derechos de los niños y niñas y crea entornos seguros y protectores para los niños y niñas en las instituciones educativas y comunitarias. La Coordinadora igualmente preciso que, para la actual vigencia, el municipio de Santiago no está proyectado para el desarrollo del programa en metas sociales y financieras debido a que para el 2025 fueron priorizados principalmente los municipios afectados por la emergencia de desplazamiento del Catatumbo, se espera que para el 2026, el territorio vuelva a contar con dicha iniciativa que propende por promover hábitos de vida saludable, bienestar v provectos de vida.
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		

	16			
	17			
	18			
	19			
	20			
	21			
	22			
	23			
	24			
	25			
	26			
	27			
	28			
	29			
	30			
	31			
	32			
	33			
	34			
	35			
	36			
	37			
	38			
	39			
	40			
	41			
	42			
	43			
	44			
	45			
	46			
	47			
	48			

49		
50		

SEGUIMIENTO

5. ¿Se generaron peticiones, quejas, reclamos o sugerencias en el evento?

SI/NO	SI
-------	----

	Números SIM
Peticiones	26977376
Quejas	
Reclamos	
Sugerencias	

6. ¿Cuáles fueron los aportes, resultados, observaciones, propuestas, recomendaciones u objeciones de los grupos de valor y cuales fueron las decisiones del ICBF frente a ellas?

Aportes, resultados, observaciones, propuestas, recomendaciones u objeciones	Parte Interesada	Decisiones ICBF
Heriberto Ibarra – Secretario de Gobierno: Expresó su sincero agradecimiento al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) por haber realizado su rendición de cuentas en el municipio, fortaleciendo así la transparencia institucional y el vínculo con la comunidad. Mencionó que el ejercicio demuestra el compromiso del ICBF con la protección integral de los niños, niñas y adolescentes (NNA), y permite visibilizar los avances, retos y acciones que se han desarrollado en favor de sus derechos.	Comunidad	El equipo del Centro Zonal Cúcuta Dos agradeció por los comentarios realizados acerca del propósito institucional y operación de ICBF en territorio e igualmente indicó que la entidad garantizará la cobertura necesaria de sus servicios, con el proposito de impactar positivamente en el proceso de desarrollo integral y promoción de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes del municipio.

Elías León – Secretario General: Extendió una cálida felicitación al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) por la realización de su rendición de cuentas, reconoció dicho ejercicio como una muestra de transparencia, con la ciudadanía. Indico que la presencia del ICBF en el territorio fortalece la confianza de la comunidad y permite visibilizar los esfuerzos realizados en favor de los niños, niñas y adolescentes (NNA), así como de sus familias, en el marco de una gestión orientada al bienestar y la protección integral. Asimismo, destaco las acciones conjuntas que se han venido desarrollando entre el ICBF y la administración municipal, en un ejercicio de articulación interinstitucional que ha permitido avanzar en programas de prevención, atención y acompañamiento a los NNA. Gracias a ese trabajo colaborativo, se han logrado implementar estrategias que promueven entornos seguros, el fortalecimiento familiar y el acceso a servicios esenciales, reafirmando el compromiso compartido de construir un futuro más justo y protector para la niñez	Comunidad	El equipo del Centro Zonal Cúcuta Dos agradeció por los comentarios realizados acerca del propósito institucional y operación de ICBF en territorio e igualmente indicó que la entidad garantizará la cobertura necesaria de sus servicios, con el proposito de impactar positivamente en el proceso de desarrollo integral y promoción de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes del municipio.
Viviana Rojas – Comisaria de Familia: Expreso su agradecimiento al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) por haber escogido al municipio de Santiago como escenario para la realización de la rendición de cuentas. Indico que dicho acto no solo refleja el compromiso institucional con la transparencia, sino que también fortalece la confianza de la comunidad en el trabajo conjunto por el bienestar de los niños, niñas y adolescentes (NNA). La presencia del ICBF permitió visibilizar los logros alcanzados y los retos por afrontar, en un espacio que promovió el diálogo directo con la ciudadanía.	Comunidad	El equipo del Centro Zonal Cúcuta Dos agradeció por los comentarios realizados acerca del propósito institucional y operación de ICBF en territorio e igualmente indicó que la entidad garantizará la cobertura necesaria de sus servicios, con el proposito de impactar positivamente en el proceso de desarrollo integral y promoción de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes del municipio.
Brayde Ibarra – Concejal: Indico su más profundo reconocimiento y admiración al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) por haber realizado su rendición pública de cuentas en Santiago y de igual manera estableció la posibilidad de hacerse de manera más frecuente. Expreso que la rendición permitió evidenciar el alcance de la gestión del ICBF y reafirmar la importancia de su labor en la protección y promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA) del país.	Comunidad	El equipo del Centro Zonal Cúcuta Dos agradeció por los comentarios realizados acerca del propósito institucional y operación de ICBF en territorio e igualmente indicó que la entidad garantizará la cobertura necesaria de sus servicios, con el proposito de impactar positivamente en el proceso de desarrollo integral y promoción de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes del municipio.

7. ¿Qué buenas prácticas existen en el ICBF en materia de rendición pública de cuentas y/o mesas públicas como espacios de diálogo?

El Centro Zonal Cúcuta Dos, en representación del ICBF expuso que el propósito y alcance de la mesa pública es informar y visibilizar los logros de la gestión territorial en los municipios o áreas de influencia; esto permite contribuir a mejorar la operación, relevancia y permanencia de los servicios vigentes; facilitar el dialogo y reflexionar sobre la gestión de la entidad en la garantía de los derechos integrales de los NNA.

8. Número de observaciones presentadas por las veedurías ciudadanas u otras formas de organización social

0

9 Número de compromisos adoptados como resultado de los derechos de petición presentados por las veedurías y la ciudadanía

1

10. Observaciones

Ninguna

Director Regional:

Lorena Quintero Pacheco

Coordinador Centro Zonal:

Aylin Yilvana Carvajal Rivera

Coordinador Grupo de Planeación y Sistemas (o quien haga sus veces):

Luis David Pérez Chacón

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

